



COMISIÓN EUROPEA

**DOCUMENTO ESTRATEGIA
PAÍS
PERÚ
2007-2013**

INDICE

0. RESUMEN EJECUTIVO	1
1. OBJETIVOS DE LA COOPERACION UE/CE.....	2
1.1. Contexto legal para la cooperacion externa con Peru.....	2
1.2. Declaración Conjunta sobre la Política de Desarrollo de la UE “el Consenso Europeo” (2005)	2
1.3. Comunicación de la Comisión “Una asociación fortalecida entre la Unión Europea y América Latina” (2005).....	3
2. LA AGENDA POLITICA Y DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PERUANO .	3
2.1. La agenda Política del Perú	3
2.2. La Política de Cooperación al Desarrollo en el Perú.....	4
3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA, ECONÓMICA SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL PERÚ.....	4
3.1. Situación Política.....	4
3.1.1 La herencia del pasado y la transición democrática	4
3.1.2. El Estado de Derecho y el Marco Legal	5
3.2. El Contexto Regional e Internacional.....	6
3.3. Situación Económica y Social	7
3.3.1.Situación económica.....	7
3.3.2.Estructura comercial.....	8
3.3.3. Situación social.....	8
3.3.4. Situación medioambiental	
3.4. Cuestiones transversales	10
3.4.1.Derechos humanos y democracia, incluyendo los derechos de los niños.....	10
3.4.2.Prevenición y resolución de conflictos.....	10
3.4.3. Prevenición de riesgos y desastres naturales.....	
3.4.4.Comunidades Indígenas y minorías étnicas	11
3.4.5. Igualdad de género.	11
3.4.6. Cultura	11

4. VISION GENERAL DE LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y COHERENCIA EN EL PASADO	11
4.1. Visión General de la Cooperación actual y pasada	11
4.1.1.La Cooperación CE en el Perú hasta el 2001	11
4.1.2.Programas en curso 2002-2006	12
4.2. Información sobre Programas de los Estados Miembros y Otros Donantes	14
4.2.1 Estados Miembros UE.....	14
4.2.2. Otros Donantes	14
4.2.3. Lecciones aprendidas	15
4.3. Coherencia con las Otras Políticas UE/CE.....	16
4.4. Coherencia con el proceso de integración regional.....	17
5. LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE.....	18
5.1. Objetivos de la Cooperación de la CE.....	18
5.2. Principios generales de la estrategia de la ce.....	18
5.2.1 Apoyo al Estado de Derecho,fortalecimiento de la gobernabilidad e inclusión social	19
5.2.2. Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social.....	21
5.2.3. Posibilidades de utilización de programas temáticos:	24
5.2.4. Revisión a medio plazo: sector no focal: integración regional.....	24
6. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL.....	25
6.1. Apoyo al Estado de Derecho, fortalecimiento de la Gobernabilidad e inclusión social.....	25
6.1.1. Objetivo General	25
6.1.2. Objetivos específicos.....	25
6.1.3. Indicadores	25
6.1.4. Programas que serán puestos en marcha para alcanzar estos objetivos y tipo de asistencia necesaria	26
6.1.5. Integración de los aspectos transversales	27
6.1.6. Presupuesto.....	27
6.2. Apoyo al Desarrollo Social Integral en Regiones Específicas reforzando la Cohesión Social	27
6.2.1. Objetivos generales	27
6.2.2. Objetivos específicos.....	27
6.2.3. Indicadores	27
6.2.4. Programas que serán puestos en marcha para alcanzar estos objetivos y tipo de asistencia necesaria	28
6.2.5. Aspectos transversales.....	28
6.2.6. Presupuesto.....	28
6.2.7.Calendario Indicativo	28

Anexos

1. Mapa de Perú
2. Datos de Perú
3. Perfil del Perú en cifras
4. Políticas que integran “el Acuerdo nacional”
5. Avance de los objetivos del milenio
6. Coherencia con las políticas de la CE
7. Cooperación de la Comisión europea (activa en 2005)
8. Cooperación de la Comisión Europea en Perú
9. Compromisos de los proyectos por líneas temáticas 2002-2006
10. Objetivos, programas específicos de la cooperación europea en el Perú
11. Perfil de la situación del medioambiente en el Perú
12. Situación en materia de migración y de refugiados
13. Ayuda memoria del derecho de la identidad en el Perú

ACRONIMOS

ACP	Países de África, Caribe y el Pacífico
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGORAH	Apoyo a los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Huancavelica
ALC	América Latina y el Caribe
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
AMARES	Proyecto Apoyo a la Modernización del Sector Salud y su Aplicación en una Región del Perú
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
ATPDEA	Acta Andina para la Erradicación de las Drogas y la Promoción del Comercio
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	Estrategia de Asistencia al País
CE	Comisión Europea
CIAS	Comité Intersectorial de Asuntos Sociales
CEPLAN	Centro de Planificación Estratégica
CITE	Centro de Innovación Tecnológica
CLAS	Comité Local de Administración de Salud
CND	Consejo Nacional de Descentralización
CONACS	Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos
CONAM	Consejo Nacional de Medio Ambiente
CTAR	Consejo Transitorio de Administración Regional
CSN	Comunidad Sudamericana de Naciones
CVR	Comisión de la Verdad y la Reconciliación
DEP	Documento de Estrategia País
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONCODES	Fondo de Compensación y Desarrollo Social
FONCOR	Fondo de Compensación Regional
GR	Gobierno Regional
GL	Gobierno Local
IGV	Impuesto General a las Ventas
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
IR	Impuesto a la Renta
JBIC	Banco Japonés para la Cooperación Internacional
MED	Ministerio de Educación
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEGA	Marco Estructural de Gestión Ambiental
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MINAG	Ministerio de Agricultura
MINSA	Ministerio de Salud
MRTA	Movimiento Revolucionario Tupac Amaru
MTEF	Marco para el gasto a medio plazo
NRF	Nuevo Reglamento Financiero
ODM	Objetivos del Milenio
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG	Organismo No Gubernamental

OTCA	Organización de Cooperación Amazónica
PASA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PE	Política de Estado
PENX	Plan Estratégico Nacional de Exportaciones
PNSP	Plan Nacional para la Superación de la Pobreza
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROALPACA	Programa de Apoyo a Campesinos Pastores de Altura
PRODAPP	Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo-Palcazú
PRODELICA	Proyecto de Desarrollo Integral La Libertad-Cajamarca
PROPOLI	Proyecto de Lucha contra la Pobreza en Lima Metropolitana
PRONAA	Programa Nacional de Apoyo Alimentario
PRONAMACHCS	Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
PRSP	Documento Estrategia para la Reducción de la Pobreza
SBA	Sistema de Administración Financiera
SINANPE	Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas
SL	Sendero Luminoso
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SPG	Sistema de Preferencias Generalizadas
SPGA	Sistema de Preferencias Generalizadas Andino
SWAP	Sector-Wide Approach – Enfoque sectorial
TLC	Tratado de Libre Comercio
TRTA	Asistencia Técnica Relativa al Comercio
UE	Unión Europea
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional
UTSA	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria
ODA	Asistencia al Desarrollo Oficial
MECI	Marco Europeo de cooperación internacional

0. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe Estratégico sobre el País 2007-2013 contiene un análisis del desarrollo del Perú basado en los diferentes factores que contribuyen a éste desarrollo (los objetivos y el marco legal de cooperación, el programa político, su situación política, económica, social y medioambiental, y la cooperación pasada y en curso). Los resultados de éste análisis conducen a la identificación de las principales orientaciones de la cooperación de la CE con el Perú en los próximos años, en estrecha consulta con los organismos locales y los Estados Miembros.

Los principios generales de la cooperación de la UE, tal y como establece el artículo 177 del Tratado de la UE son el desarrollo económico y social sostenible de los países en vías de desarrollo, la inserción armoniosa de éstos en la economía mundial y la lucha contra la pobreza. En la última Cumbre UE/América-Latina, celebrada en Viena (Austria) en mayo de 2006, los 58 países participantes en este foro político reafirmaron su voluntad de actuar en el multilateralismo y se comprometieron a reforzar la cohesión social y promover la integración regional.

Del análisis de la situación política, económica y social se desprende que entre los principales problemas del Perú figuran una importante fragilidad institucional y la distribución desigual de los recursos y riquezas que resulta en una generalización de la pobreza, que afecta a más de la mitad de la población. Mediante el compromiso del Acuerdo Nacional suscrito en 2002, las principales fuerzas políticas y los representantes de la sociedad civil se han concertado sobre las grandes orientaciones de las políticas de Estado y han hecho de la lucha contra las desigualdades y la pobreza una prioridad hasta el año 2022.

El "Plan Nacional para la Superación de la Pobreza 2004-2006" resulta una referencia clave por su esfuerzo de articular las propuestas del Acuerdo Nacional, los Objetivos del Milenio y la política general del gobierno en materia de erradicación de la pobreza. Por su carácter consensuado y de largo plazo, el Acuerdo Nacional ha sido un instrumento privilegiado en la elaboración de la estrategia 2007-2013 de la CE, en el que la Sociedad civil peruana ha podido estar asociada.

El análisis de la situación del país, las estrategias al nivel nacional y sectorial del Estado y la cooperación en marcha y programada por la CE y los países miembros, sustentan una propuesta de intervención de la CE, en las líneas de cooperación principales¹:

- a) Apoyo al Estado de Derecho, fortalecimiento de la gobernabilidad e inclusión social: 20%
- b) Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social: 80%

¹ Las líneas de cooperación principales son las creadas por el Reglamento ALA: Cooperación financiera y técnica y cooperación económica.

1. OBJETIVOS DE LA COOPERACION UE/CE

1.1. CONTEXTO LEGAL PARA LA COOPERACION EXTERNA CON PERU

La cooperación al desarrollo entre la UE y América Latina está basada en el artículo 177 del Tratado de la UE. Éste establece que la cooperación al desarrollo debe promover el desarrollo económico y social sostenible en los países en vías de desarrollo, la inserción armoniosa de éstos en la economía mundial y la lucha contra la pobreza. Igualmente, la cooperación al desarrollo de la UE debe contribuir al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia, respeto al estado de Derecho y la promoción del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En base al artículo 179 del mismo Tratado, un nuevo instrumento de cooperación al desarrollo (DCI) ha sido adoptado en Diciembre del 2006. Perú es elegible para participar en programas de cooperación financiados por el DCI (Reglamento del parlamento Europeo y el Consejo (ECC) n° de.... Diciembre 2006 que establece el instrumento financiero para la cooperación de desarrollo).

La UE estructura sus relaciones con el Perú en el contexto del Acuerdo Marco que establece la cooperación entre la UE y los países de la Comunidad Andina, firmado en 1993 y que entró en vigor en 1998. El diálogo político se basa en la Declaración de Roma, firmada en 1996. Las relaciones políticas han sido reforzadas e institucionalizadas gracias a la firma de un Acuerdo de diálogo político y de cooperación entre la UE y la Comunidad Andina en Diciembre 2003. En cuanto sea ratificado, este acuerdo de cooperación extenderá el diálogo político entre las dos regiones que cubrirá los campos tales como la prevención de conflictos, la gobernabilidad, las migraciones y el terrorismo. El objetivo estratégico común, definido por la UE y los países de la Comunidad Andina desde 2004 (Cumbre ALC de Guadalajara), es de concluir un acuerdo de asociación, comprendiendo una zona de libre cambio entre las dos regiones. La Cumbre UE-ALC de Viena ha anunciado las futuras negociaciones con vistas a concluir un acuerdo de asociación entre las dos regiones.

1.2. DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA UE “EL CONSENSO EUROPEO” (2005)

El contexto para la nueva estrategia presentada para el período 2007-2013 es la Declaración sobre la Política al desarrollo de la UE, el llamado “Consenso europeo sobre desarrollo” aprobado por el Consejo el 22 de noviembre 2005². Esta Declaración subraya la importancia de asociarse con los países en desarrollo y la promoción de la gobernabilidad, de los derechos del hombre y de la democracia para poder lograr una globalización equitativa. La Declaración prevé un enfoque diferenciado de acuerdo al contexto y las necesidades concretas, a la vez que propone un acuerdo temático marco que incluye la cohesión social y la promoción del empleo, el comercio y la integración regional entre las prioridades para la cooperación comunitaria. Esta Declaración apoya la participación de actores no estatales en el proceso de desarrollo con el fin de asegurar la viabilidad, la eficacia y el impacto de estrategias y programas de desarrollo.

Es importante notar que esta Declaración contiene un capítulo específico sobre la necesidad de tomar en consideración ciertos temas transversales en la puesta en marcha de la política de desarrollo: promoción de los derechos humanos, género, democracia, derechos de los niños, derechos de los pueblos indígenas, prevención de conflictos, política medioambiental sostenible y la lucha contra el SIDA en todos sus

² El texto del “Consenso Europeo de Desarrollo” está publicado en el sitio Web de la Dirección General de Desarrollo de la Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/development/body/development_policy_statement_index-en-htm.

programas de cooperación. Estos temas transversales son objetivos en sí mismos así como factores que refuerzan el desarrollo sostenible y el impacto de la cooperación.

1.3. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN “UNA ASOCIACIÓN FORTALECIDA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LATINO AMÉRICA” (2005)

El 8 de Diciembre de 2005, la Comisión Europea adoptó una Comunicación sobre una estrategia renovada para reforzar la asociación estratégica entre la UE y América Latina³. Después de la Cumbre UE-América Latina/Caribe, que se celebró en Viena en mayo de 2006, la Comisión analiza los retos actuales y emite recomendaciones concretas para dar un nuevo impulso a esta asociación. En particular, propone hacer más intenso el diálogo político entre ambas regiones, incentivar los intercambios económicos y comerciales, fomentar la integración regional y la lucha contra la desigualdad y adaptar en mayor medida su política de cooperación y de ayuda al desarrollo a la realidad de América Latina.

2. LA AGENDA POLITICA Y DE DESARROLLO DEL GOBIERNO PERUANO

2.1. LA AGENDA POLÍTICA DEL PERÚ

Perú atraviesa un momento clave en el ámbito de la consolidación democrática. El nuevo gobierno llegó al poder en abril 2006 después de un proceso electoral en el que obtuvo una mínima mayoría de ventaja en la segunda vuelta. Las elecciones han revelado las profundas divisiones del país, más particularmente en el ámbito regional, y la urgencia de combatir la exclusión social, política y económica.

El Gobierno ha aceptado el desafío y ha invitado a los diferentes sectores de la sociedad civil a participar en estrategias de inclusión social, y de políticas de lucha contra la pobreza. Los programas y proyectos han sido ya identificados pero aún no se han concretado.

Los objetivos más importantes son los que atañen: la disminución de la malnutrición infantil, la reducción del analfabetismo, la promoción de las capacidades productivas en las zonas andinas altas particularmente en “la sierra” y la descentralización.

En Noviembre 2006, las elecciones regionales y municipales tuvieron lugar y los resultados han confirmado la gran fragmentación del país, con el triunfo de movimientos locales y la gran debilidad de los partidos políticos, que tienen grandes dificultades a presentarse como partidos con dimensión nacional.

Desde el desmantelamiento de la estructura de planificación del Gobierno de Fujimori, en los años 90, no existe ninguna autoridad central de planificación en el Perú. El proceso del acuerdo Nacional (AN) ha permitido no obstante la creación del sistema nacional de planificación estratégica y del centro nacional de planificación estratégica (CEPLAN), establecido por la ley adoptada en mayo 2005.

El Presidente García tiene como prioridad la lucha contra la desigualdad, que ha incluido en el centro del programa del Gobierno, al mismo tiempo que el impulso a las políticas monetarias y presupuestarias estrictas.

³ La Comunicación está publicada en el sitio Web de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea: http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/la/news/ip05-15555.htm”text

El Gobierno del Sr. García tiene como tareas principales:

- reducir la pobreza que afecta a más del 50 % de los peruanos
- evitar la inflación
- Hacer frente a la oposición en el Congreso⁴ y en las regiones desfavorecidas;
- Reforzar las instituciones democráticas;
- Continuar la integración regional⁵

2.2. LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN EL PERÚ

Pese a tratarse todavía de una iniciativa reciente, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), cuenta con un primer diseño de lo que deberá constituir la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI⁶) y del Marco Estratégico de la Cooperación Internacional. Estos documentos han sido aprobados en junio 2006 por el Consejo de Dirección de la APCI y ratificados en septiembre por el nuevo gobierno.

Los documentos establecen cuatro prioridades estratégicas donde la ayuda no-reembolsable de la cooperación internacional puede ser complementaria a las acciones del estado peruano: a) la seguridad humana, contribuyendo a asegurar el acceso universal al agua potable y al saneamiento, así como que en eliminar toda exclusión y discriminación; b) la gobernabilidad, contribuyendo a conseguir un estado democrático, transparente y eficaz, y a garantizar el acceso universal a la justicia y a apoyar el proceso de descentralización; c) el desarrollo humano gracias al acceso por todos a una enseñanza de calidad, a mejorar el acceso a la salud y la alimentación de la población; d) la competitividad sostenible, mediante la promoción de la competitividad nacional, de las condiciones de trabajo adecuadas y de mayores oportunidades laborales, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, el desarrollo de la ciencia y de la tecnología y la consolidación de la integración de Perú en el mercado mundial.

3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA, ECONÓMICA SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL PERÚ

3.1. SITUACIÓN POLÍTICA

3.1.1. La herencia del pasado y la transición democrática

La sociedad peruana abarca notables diversidades étnicas y culturales, que la convierten en una de las sociedades más heterogéneas del continente americano. *A lo largo de su historia ha experimentado profundos conflictos políticos y sociales, que han generado una situación de inestabilidad crónica que dificulta la aparición de una identidad nacional genuina.*

El Perú experimentó una zozobra civil grave durante los años de la década de 1980 y los primeros de la de 1990 como resultado del terrorismo político propiciado por los grupos violentos *Sendero Luminoso* y *Movimiento Revolucionario Tupac Amará*. Dicha situación provocó, además de las pérdidas de vidas, enormes pérdidas económicas expresadas en destrucción de infraestructuras, generación y agravamiento de

⁴ Disponiendo de menos de la tercera parte del Congreso, el APRA tendrá que negociar con otros partidos/coaliciones. El hecho de que 5 diputados hayan abandonado el UPP de Ollanta Humala le facilitará esta tarea.

⁵ El Presidente García es muy favorable al refuerzo de la Comunidad Andina y a largo plazo de una Comunidad Suramericana consolidada.

⁶ En el momento de escribir se trata de un proyecto de documento.

la situación de pobreza y exclusión social de importantes sectores de la población como indígenas, mujeres y niños.

Durante la década de 1990, el país estuvo gobernado por Alberto Fujimori, quien consiguió dominar al terrorismo y reintegrar al país en la economía internacional. No obstante, esta política tuvo un coste muy negativo por su repercusión en los indicadores sociales (aumento del subempleo y de las desigualdades) y en la consolidación institucional (falta de institucionalidad, aumento de la corrupción liderada por el Estado, autoritarismo).

El Presidente Fujimori dimitió en noviembre de 2000 tras descubrirse una amplia red de corrupción en los escalones superiores del Estado. La transición democrática fue administrada por un Gobierno presidido por Valentín Paniagua, quien se esforzó en restablecer las instituciones democráticas, reintegrar el país en la comunidad democrática internacional y preparar unas elecciones abiertas y libres. *Alejandro Toledo, uno de los líderes de la lucha contra el régimen autoritario de Alberto Fujimori, fue elegido en junio de 2001 como nuevo Presidente.* El Ex Presidente Fujimori ha sido detenido en Noviembre 2005 en Chile. Perú ha solicitado la extradición del Ex Presidente a Chile el pasado 3 de Enero 2006.

La **Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR)**, instalada por el gobierno de transición en 2001 y revalidada por el gobierno de Alejandro Toledo, investigó en profundidad las consecuencias del período de violencia y sus efectos sobre la población, estableciendo en su informe final de agosto 2003, un total de alrededor de 70.000 víctimas, entre muertos y desaparecidos, en su mayoría indígenas quechua-hablantes. A la fecha, se ha iniciado formalmente un programa de “reparaciones colectivas” mediante inversiones sociales en las regiones afectadas, pero no se brinda compensación individual directa ni otras reparaciones individuales no dinerarias y la atención psico-social para las víctimas es mínima. A finales del año 2005, una campaña de amenazas se ha lanzado contra varios Miembros de la CVR, incluyendo el presidente de la CVR, así como contra otros defensores de los derechos humanos.

En 2005, la ley que reconoce la reparación de las víctimas de la violencia política ha sido aprobada. Su reglamento de aplicación no entró en vigor sino en Julio 2006. El nuevo gobierno ha creado el Consejo Nacional de reparaciones, presidido por Sofía Macher, ex miembro de la CVR y activista de los derechos humanos. Este consejo tiene la misión de crear un registro de víctimas que permita asignar las compensaciones.

3.1.2. El Estado de Derecho y el Marco Legal

Desde su llegada al poder, el Presidente Toledo adoptó como principales pilares de su política: la lucha frontal contra la pobreza, la lucha contra la corrupción y contra el narcotráfico.

La descentralización del Estado, una de las grandes políticas públicas del Perú actual, se considera un proceso irreversible aunque todavía con numerosos obstáculos a resolver. El actual proceso se inició en Noviembre 2002 con la elección de Gobiernos regionales constituidos en enero 2003 sobre la base territorial de los departamentos. El actual proceso de descentralización sigue confrontando numerosos problemas en múltiples ámbitos: falta de capacidades locales para la administración pública en regiones que siempre han sido dependientes del gobierno central para la toma de decisiones. Las brechas políticas, culturales y económicas de la sociedad peruana continúan a generando tensiones y conflictos sociales. El nuevo Gobierno del sr. García se ha comprometido a finalizar el proceso de transferencia de funciones sectoriales a los gobiernos regionales a más tardar el 31 de Diciembre del 2007.

El Perú, es el segundo mayor productor de cocaína del mundo, según las cifras recientes de NNUU. El área de cultivo de la hoja de coca se incrementó en un 14% entre los años 2003 e inicios del 2005, un aumento

total de 50,300 hectáreas. Pese a que no existe una ley que regule el cultivo de la hoja de coca para el uso tradicional, el Gobierno reconoce que existe un consumo tradicional de la hoja de coca. En junio del 2005, el Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley cuyo objetivo es de regular la producción de la hoja de coca destinada al uso tradicional. Los cocaleros -alrededor de 120.000- reclaman un estudio sobre la realidad de la producción de la hoja de coca, así como leyes más claras que protejan el cultivo tradicional de la hoja de coca. Durante el Gobierno del Presidente Toledo, las relaciones entre el Gobierno central –en especial, a través de la instancia encargada de la lucha antidrogas DEVIDA- y el movimiento cocalero han ido deteriorándose. Para el Sr. García, la lucha contra las drogas es una prioridad, y el organismo DEVIDA con un nuevo Presidente quiere redefinirse como un organismo fuerte que se orientará más sobre el desarrollo alternativo que sobre la erradicación forzada.

Los pueblos indígenas, aproximadamente un tercio de la población peruana, se encuentran en una clara desventajosa situación. Casi en su totalidad, viven en las regiones más pobres del país, con un acceso a los servicios básicos limitado y deficiente. Como señalado anteriormente, la población quechua-hablante fue la más castigada en el período de violencia política, representando según la CVR, un 80% de las víctimas. Aunque los derechos de estos pueblos están garantizados constitucionalmente, la realidad evidencia una exclusión social y política de estas poblaciones, cuyas necesidades particulares no son consideradas. El gobierno de Alejandro Toledo incluyó el tema de los pueblos indígenas en la agenda, y creó el Instituto Nacional de Pueblos Andinos y Amazónicos –INDEPA-, con rango de Ministerio. Los resultados de esta iniciativa son todavía escasos. Hasta ahora, la política del Sr. García con respecto a los pueblos indígenas no ha sido muy definida.

Las leyes antiterroristas decretadas por el Gobierno de Fujimori, han sido modificadas y re-adaptadas a la Constitución y a las normas internacionales por el Gobierno de Transición de Paniagua. Desde el 2001, y a raíz de atentados atribuidos a Sendero Luminoso llevaron al Gobierno a declarar el estado de emergencia en varias ciudades del país⁷, poniendo en duda la versión oficial que siempre negó el rebrote terrorista. La política anti-terrorista del actual gobierno no ha sido muy clara al respecto. Por otro lado, si bien han habido intentos por reestructurar el Sistema Nacional de Inteligencia después de su desmantelamiento en 2001, ninguno de éstos ha prosperado.

3.2. EL CONTEXTO REGIONAL E INTERNACIONAL

Las relaciones internacionales han cambiado en grado significativo desde Fujimori. La política internacional de Toledo reconoce al Perú como una democracia totalmente madura en el hemisferio. En este sentido, se han tomado iniciativas importantes con el fin de reintegrar al país en la comunidad internacional. Entre estas iniciativas se incluye la firma del Estatuto de Roma del Tribunal Penal Internacional, la firma de la Convención de la OEA sobre desapariciones forzadas, el reconocimiento de la competencia contenciosa del Tribunal Interamericano de los Derechos Humanos, y la firma de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Las relaciones entre Perú y Chile han vivido muchos momentos de tensión, especialmente en los últimos años. Aparte de la llegada y la detención del ex Presidente Fujimori en Chile en noviembre 2005, la última cuestión pendiente es la de los límites marítimos entre ambos países⁸. Desde la llegada al poder del Sr. García las relaciones entre Perú y Chile han mejorado notablemente. El 22 de Agosto del 2006, Chile y Perú

⁷ A la hora de escribir, el atentado más reciente, ocurrido en diciembre de 2005 causó la muerte de 8 policías en la región de Ayacucho.

⁸ Chile y Perú mantienen posiciones divergentes en cuanto a las delimitaciones marítimas. Mientras que Chile mantiene que éstas fueron fijadas por los Tratados de 1952 y 1954, el Perú sostiene que éstos regularon únicamente las actividades de pesca, quedando pendiente la delimitación marítima entre los países.

firmaron un Acuerdo de complementariedad económica, dando un giro histórico en las relaciones entre los dos países.

A raíz de los tratados de paz con Ecuador (Acuerdos de Brasilia, 1998) se instauró un Plan Binacional de desarrollo social e integración en la franja fronteriza entre los dos países. La CE, uno de sus principales donantes, es miembro observador en el Comité de Seguimiento del Plan.

El Tratado de Cooperación Amazónica, del cual Perú es parte, ha sido fortalecido tras el establecimiento de su Secretaría permanente en Brasilia y su evolución hacia la Organización de Cooperación Amazónica OTCA, proceso igualmente apoyado por la UE. La Autoridad del Lago Titicaca es un organismo regulador binacional (Perú – Bolivia) que busca normar la conservación de los recursos de la cuenca del Lago.

Perú es miembro activo de la Comunidad Andina de Naciones desde su nacimiento, acogiendo su Secretaría General en Lima. Las prioridades del Sr. García en materia de política exterior son la consolidación de la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN), así como la negociación de un Acuerdo de Asociación con la UE vía la CAN.

3.3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Con una extensión territorial de alrededor de 1,3 millones de km², el Perú es el cuarto país en tamaño de América Latina. La geografía del Perú es sumamente diversa: la zona costera (11% de la superficie), la región andina (34%) y la cuenca amazónica (55%), constituyen, cada una de ellas, una entidad distinta con sus características propias. Como otros países andinos, el Perú es un país multiétnico. Si bien no existe un consenso a nivel nacional sobre las cifras de población indígena⁹, según datos recogidos de diferentes fuentes, puede afirmarse que aproximadamente el 45% de la población son indígenas, 37% de mestizos y 15% blancos.

La densidad de población del Perú es baja, pero en la capital, Lima, se concentran 7,5 millones de habitantes (de una población total de 27 millones, es decir, el 29,2%). Los indicadores socioeconómicos más importantes de Perú se muestran en el Anexo 3.

3.3.1. Situación económica

En 2006 el Perú representaba la séptima fuerza económica de América Latina. La economía peruana se define por una gran disparidad entre regiones en cuanto al grado de desarrollo económico y por su falta de articulación. En cuanto al tejido empresarial, destaca la presencia de micro-empresas, representando un 90% de los establecimientos formales.

Las perspectivas para el crecimiento económico son buenas: En el curso del año 2005, el producto interior bruto registró un crecimiento de 6,4% (INEI). Se estima que el Gas de Camisea y otros proyectos grandes como el proyecto cuprífero Las Bambas y la Carretera Interoceánica podrían contribuir a un mayor crecimiento. Junto con indicadores macroeconómicos con claras tendencias positivas, existen otros indicadores menos prometedores como el crecimiento del desempleo del 8 al 10 % en 2005. Cabe señalar la permanencia del empleo informal el cual representa el 60% de la economía del país.

Uno de los grandes desafíos en este sentido es la mejora del sistema tributario, cuyas principales debilidades son una presión tributaria baja y centrada en los impuestos indirectos, alta concentración de la recaudación

⁹ El Instituto Afro-Indígena (INDEPA), recientemente creado, todavía no dispone de estudios propios sobre la población indígena. Los datos oficiales se refieren al Censo realizado por el INEI en 1993. Al momento de escribir, los resultados del Censo 2005 no están todavía disponibles.

en un reducido número de contribuyentes, erosión de la base tributaria por la proliferación de cambios legales y debilidad en la recaudación tributaria (muchas exoneraciones, alto grado de evasión). En esta perspectiva, sería importante que el Perú desarrolle progresivamente un sistema que permita un intercambio efectivo de informaciones entre administraciones competentes siguiendo las normas internacionales establecidas, particularmente en la OCDE.

3.3.2. Estructura comercial

Durante los últimos años las exportaciones se han incrementado fuertemente, registrando un aumento del 36,8% entre 2004 y 2005, alcanzando US \$ 17 millones. El mayor crecimiento es de los productos tradicionales (44% con respecto a 2004 y 18,8% para los productos no tradicionales).

Por otro lado, las importaciones crecieron de US\$ 10,100 millones en 2004 a US\$ 12.502 millones en 2005. Desde 2000, la balanza comercial ha pasado de un déficit de US\$ 602.4 millones en 2000 a un superávit de US\$ 4.498 millones en 2005.

Las políticas de integración comercial peruanas no van dirigidas a América del Sur, sino que los Tratados de Libre Comercio en negociación, favorecerán la expansión del comercio con Asia (Singapur, Tailandia y China, quién actualmente ocupa el segundo lugar como país de destino), con la UE y especialmente con Estados Unidos, primer lugar en origen de las importaciones - 19.6% del total- y destino de exportaciones - 28.8% del total-. El Acuerdo de Libre Comercio con EEUU se ha firmado en diciembre del 2005¹⁰. El Congreso peruano lo ha ratificado. Queda que el Congreso de los Estados Unidos lo ratifique para que entre en vigor.

3.3.3. Situación social

El sector social abarca educación, salud, nutrición, acceso para un desarrollo sostenible de los recursos naturales básicos y programas de asistencia social y comunitaria. Según el presupuesto 2005, el gasto social en su totalidad será de 7.5% del PBI¹¹, porcentaje sensiblemente más alto que el promedio de 7% alcanzado durante el período 2001-2004. Los gastos corrientes (gestión administrativa, planillas, pensiones, obligaciones sociales, etc) consumen la gran parte del presupuesto destinado a gastos sociales, mientras que el gasto de inversiones es mínimo (6% del presupuesto del sector salud se destina a inversiones). Se estima que el déficit acumulado en inversiones de infraestructura y equipamiento médico es de US\$ 120M. y un 79% de los equipos de los hospitales están en desuso por falta de reparación. La prioridad en el sector social es reducir los índices de pobreza mediante la creación de empleo y el acceso universal a servicios básicos de calidad en salud, nutrición y educación. El presupuesto 2006 prevé un aumento de la partida de educación mientras que se disminuye la partida de Salud.

Pese a que los índices de pobreza y extrema pobreza se han mantenido prácticamente constantes en las dos últimas décadas, en términos absolutos la población en situación de pobreza ha aumentado considerablemente, sobre todo en las ciudades. En 2003, alrededor de 14.7 millones de personas, es decir 54.7% de la población, vivían en condiciones de pobreza, el 56.8% en áreas rurales (8.34 millones) y el 43.2% en áreas urbanas (6.35 millones). Asimismo, se estima que el 15,5% de la población total vive en condiciones de extrema pobreza. Esta situación se agrava en las áreas rurales (4.8 millones de personas en las áreas rurales y 1 millón en las áreas urbanas).

¹⁰ Se prevé que el Tratado de Libre Comercio sea ratificado por ambos Congresos a lo largo del 2006. Sin embargo, el interés de EEUU de firmar un tratado conjuntamente con Colombia y Ecuador puede llevar a postergar su ratificación y entrada en vigor.

¹¹ S/18.7 mil millones o €4.7 mil millones de Euros

Las regiones con los índices más altos de pobreza y de extrema pobreza se encuentran en la Sierra Central (Huancavelica, Huánuco, Apurímac y Ayacucho), en Cajamarca, Cusco y Puno y en las regiones de la Selva (Amazonas, Loreto y Ucayali). Los porcentajes de pobreza en Lima, relativamente bajos, cubren sin embargo una gran incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en términos absolutos.

La extensa reforma agraria que tuvo lugar en los años setenta (bajo el gobierno militar) tuvo como consecuencia un cierto nivel de redistribución -con efectos más satisfactorios en la zona de la Sierra-, un descenso de la agricultura intensiva y de exportación y una situación jurídica precaria de gran parte de las tierras expropiadas que todavía no ha sido solucionada. Por otro lado, la reforma agraria tuvo como consecuencia la excesiva parcelación de las tierras, agravada ésta con el mecanismo de la herencia: el 85% de la población que vive de la agricultura dispone de menos de 1 hectárea de tierra.

Con un Índice de Desarrollo Humano medio de 0.762¹², Perú se sitúa a la mitad del ranking mundial (puesto 79 de un total de 177 países). Entre los países andinos, el Perú se sitúa después de Venezuela y Colombia y después de Argentina, Chile, Uruguay y Brasil respecto a los países latinoamericanos. El desarrollo humano muestra serias desigualdades espaciales que reflejan el contexto económico desigual: los índices más altos se centralizan en Lima Metropolitana, en las provincias de la Costa, en las áreas de mayor concentración demográfica, en las zonas más urbanas, y en las que están más cerca de las capitales. Con un Índice de Desarrollo relativo al Género es de 0,767, el Perú se sitúa en el puesto 82.

En lo que se refiere al cumplimiento de los ODM en 2015¹³, resulta indispensable integrar políticas de crecimiento económico, de redistribución del ingreso¹⁴ y políticas sociales específicas. Mientras que parece muy probable que el Perú alcance los objetivos de educación primaria universal, promoción de la igualdad de género, reducción de la mortalidad materna y de la mortalidad infantil, alcanzar los objetivos referentes a la pobreza y la reducción del hambre parece una tarea más ardua. (Ver en Anexo 5 un cuadro al respecto). Si bien la cobertura de la educación básica se ha incrementando notablemente estos últimos años, lo cual permitiría alcanzar el ODM relativo a la educación universal, informes recientes publicados por NNUU sobre América Latina ubican al Perú en el penúltimo lugar en cuanto a calidad de la enseñanza. El Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES) es la entidad responsable para coordinar las acciones dirigidas a combatir la pobreza. El Ministerio trabaja sobre las propuestas contenidas en el Acuerdo Nacional. En la ejecución de los programas sociales, se advierte la necesidad de una profunda reestructuración de la mayoría de éstos.

3.3.4. Situación medioambiental

Los vínculos entre los índices de pobreza en el Perú y el contexto medioambiental del país abogan por una solución conjunta a ambos problemas. La problemática ambiental del Perú, se manifiesta en un deterioro del medio, y graves riesgos para el equilibrio natural, así como para la economía y la salubridad, en las diferentes regiones eco-geográficas que componen el territorio peruano. Siendo el Perú un productor de materias primas -recursos naturales, minerales, pesqueros y forestales- la degradación medioambiental afecta de manera preocupante a su economía. (ver perfil medioambiental del Perú en el anexo 11). En efecto, Perú es el país más grande de la Comunidad Andina y su topografía esta dominada por “la cordillera andina”, que genera tres tipos de zonas en el país: la costa pacifica, la sierra y la selva. La gran diversidad de las zonas eco-geográficas hace de Perú un país rico en bio-diversidad que ofrece oportunidades únicas de recursos naturales si son utilizados de manera sostenible. El 58’9% del país está cubierto de bosques. Los problemas fundamentales que afronta el país son los siguientes: Deforestación, prácticas agrícolas inapropiadas, erosión del suelo a causa de las inundaciones. En el Perú, diferentes organismos tienen

¹² UN Development report 2005 (datos 2003).

¹³ Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú: Alzando las metas. Diciembre 2004. www.pnud.org.pe

¹⁴ Índice Gini 49.8. (Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano, 2004)

competencia en materia de medio ambiente, Ministerio de Agricultura, INRENA, etc. La coordinación entre los diferentes organismos no es eficaz. En este contexto, la ley que crea el Consejo Nacional del Medio Ambiente ha sido recientemente adoptada. Está encargada de elaborar los planes medioambientales de las municipalidades, de los distritos y de las regiones (ver perfil medioambiental en el anexo 11). Es importante señalar la vulnerabilidad del Perú debida al clima como por ejemplo las consecuencias de el fenómeno de el niño (tormentas, inundaciones, friaje) o los terremotos. Para afrontar esta situación, la cooperación de la UE es necesaria tanto en lo que se refiere a la preparación de las catástrofes naturales como a la mitigación de los efectos climáticos o la prevención.

3.4. CUESTIONES TRANSVERSALES

3.4.1. Derechos humanos y democracia, incluyendo los derechos de los niños

El Perú ha ratificado la mayoría de los tratados internacionales sobre derechos humanos sin reservas, incorporándolos a la legislación nacional. La situación de los Derechos Humanos en el Perú ha mejorado en estos últimos años. En este sentido, cabe señalar la puesta en práctica de algunas de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), pese a que la aplicación de la mayoría de las mismas está todavía pendiente. El 14 de septiembre del 2006, Perú ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratamientos inhumanos y degradantes. La cooperación dará una atención particular a la lucha contra el tráfico humano. La lucha contra el tráfico humano se tendrá en cuenta en todos los proyectos de cooperación de esta estrategia.

El Perú ha dado importantes pasos hacia la normalización del funcionamiento del sistema democrático, como lo demuestra una mayor participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones -incluyendo mecanismos de rendición de cuentas-, el proceso de descentralización, la promulgación de la ley de partidos, el asentamiento de instituciones como la Defensoría del Pueblo y una mayor apertura y accesibilidad de otras como el Tribunal Constitucional, libertad de expresión y prensa, etc. Aunque los derechos de los niños están protegidos constitucionalmente, el trabajo infantil es un hecho constatado sobre todo en las zonas rurales y entre las comunidades indígenas. Si bien las leyes relativas a los estándares laborales han sido ratificadas su aplicación no es generalizada, sobre todo en la zona de selva y de sierra.

3.4.2. Prevención y resolución de conflictos

La situación social y política del Perú es compleja y con numerosas fuentes de potenciales conflictos de naturaleza social, económica, política, geográfica, étnica, cultural, etc. Casi todas las situaciones de conflictos comparten características estructurales: la exclusión, la pobreza y la inequidad afecta a una gran parte de la sociedad; la debilidad institucional y por ende, una falta de instrumentos para hacer frente a las crisis.

3.4.3. Prevención en los riesgos de Desastres

Es muy importante tener en cuenta esta dimensión en todo tipo de acción de cooperación que se lleve a cabo con el Perú. En efecto, el Perú es considerado un país vulnerable (por ejemplo consecuencias de “el niño” o posibilidades de terremotos). Es necesario trabajar horizontalmente en programas de reducción de riesgos con el objetivo de conseguir una mayor durabilidad.

3.4.4. Comunidades Indígenas y minorías étnicas

Según un reciente informe del Banco Mundial¹⁵ entre el 25 y el 48% de las familias peruanas son indígenas. El límite inferior correspondería a aquellas familias en las que uno o ambos cabeza de familia, utiliza una lengua indígena (quechua, aymara o una lengua nativa de la región amazónica) de manera más frecuente que el español. El límite superior corresponde a las familias en las que los padres de uno o ambos cabeza de familia hablaban una lengua indígena. En 2000 se calculaba que el 62,8% de las familias indígenas vivían en condiciones de pobreza y 22,2% en extrema pobreza, comparado con respectivamente el 43% y el 9,5 % entre las familias no indígenas. La situación de los pueblos que han elegido de vivir en aislamiento (asentados especialmente en la región de “Madre de Dios”) ha sido objeto de denuncia por parte de varias organizaciones de derechos humanos y de medio ambiente. A nivel institucional, el congreso peruano aprobó en Diciembre 2004 la creación de INDEPA, organismo independiente que dirige las políticas nacionales a favor de los pueblos indígenas, y que reemplaza a la CONAPA que ha fracasado por completo.

3.4.5. Igualdad de género.

El problema de la pobreza en Perú tiene una fuerte componente de género. El nivel de participación de las mujeres en el mundo laboral es bajo y su acceso a la salud y a la educación es todavía insuficiente, particularmente en las áreas rurales y entre las comunidades indígenas y pueblos nativos.

Las personas con mayores índices de pobreza en el Perú son los indígenas y las mujeres. El Plan Nacional de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones 2006-2010¹⁶ tiene como objetivo el garantizar los derechos económicos, sociales y políticos de las mujeres. Entre otros, el Plan tiene como objetivo estratégico colocar como eje transversal la equidad de género en las políticas públicas.

3.4.6. Cultura

El Instituto Nacional de Cultura es un Organismo Público Descentralizado dependiente del Ministerio de Educación responsable de formular y ejecutar las políticas y estrategias del Estado en materia de desarrollo cultural, defensa, conservación, difusión e investigación del Patrimonio Cultural de la Nación. La política cultural del país se concentra fundamentalmente en la conservación del Patrimonio. Si bien el Perú es definitivamente un país pluricultural y multiétnico, el país está empezando a tomar conciencia de su realidad, tratando de integrar a toda su población en el estado por igual sin perder el respeto por las distintas culturas del país.

4. VISIÓN GENERAL DE LA COOPERACIÓN, COORDINACIÓN Y COHERENCIA EN EL PASADO

4.1. VISIÓN GENERAL DE LA COOPERACIÓN COMUNITARIA PASADA Y ACTUAL

4.1.1. La Cooperación CE en el Perú hasta el 2001

La ayuda de la UE vía los proyectos principales ejecutados **entre 1990 y 2001**, ha sido dirigida a cuatro temas principales: Irrigación y desarrollo rural; apoyo a micro y pequeñas empresas; formación profesional; y apoyo al proceso democrático. Perú también ha recibido importantes ayudas humanitarias y de urgencia

¹⁵ Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America: 1994-2004, to be published November 2005.

¹⁶ Decreto Supremo 009-2005 del 12/9/2005.

ligadas a desastres naturales o a las consecuencias de la violencia social (Sendero Luminoso) y ayuda alimentaria.

La lucha contra la pobreza ha sido uno de los ejes centrales de la cooperación con la aprobación de dos importantes proyectos, uno en el ámbito rural, Programa Cordillera Negra (1997-2004), y otro para las zonas urbano-marginales de Lima, PROPOLI (2002-2008)¹⁷. En materia de medio ambiente la UE ha apoyado programas de Gobierno en el proyecto Pro-Manu, que concluyó a finales de 2004.

Durante los años 1998 a 2001, y debido a la situación política del país, se congeló la cooperación, aprobándose únicamente acciones de seguridad alimentaria, ayuda humanitaria (Dirección General de Ayuda Humanitaria ECHO), la ayuda mediante DIPECHO) y la ayuda mediante ONGs fueron aprobadas por un total de M€22.6 en 1999 y M€20 en 2000. Ante la nueva situación política, en 2001 se decidió el arranque de proyectos ya aprobados antes de 1999 y se aprobó un nuevo paquete de cuatro proyectos, por valor de M€61. Éstos, iniciados en 2002 (PRODELICA, AMARES, PROPOLI y PRODAPP), se encuentran actualmente en ejecución. Un tercio del presupuesto desde 1991, ha sido destinado a programas de seguridad alimentaria.(+/- 35 M€).

4.1.2. Programación en curso 2002-2006

4.1.2.1. La Programación CE-Perú

El Memorando de Entendimiento (MoU) de diciembre 2002 sobre la programación de la cooperación bilateral UE-Perú 2002-2006¹⁸, con un monto total de 86M€, establece las siguientes áreas de intervención: Apoyo al estado de derecho y a la reforma institucional (+/- 15%), Desarrollo socioeconómico (+/- 60%), Integración Regional (+/- 25%).

En estas áreas, se han aprobado siete proyectos: el proyecto Apoyo a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) -ya concluido-, y tres actualmente en ejecución: Fortalecimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI); Apoyo al desarrollo Socio-Económico y a la Descentralización en las Regiones de Ayacucho y Huancavelica (AGORAH); y Apoyo a la integración física Regional, Eje Vial N°1 Perú- Ecuador. Otros tres proyectos (Apoyo a la Reforma del sistema de Justicia, Asistencia Técnica relativa al Comercio y Formación Profesional) han iniciado su ejecución en 2005.

La cartera de la CE a 2005 cuenta con alrededor de 200M€ en proyectos en ejecución. Aparte de la cooperación programable, la Delegación de la Comisión en Perú, gestiona proyectos financiados por las líneas temáticas, en particular proyectos de co-financiamiento con ONGs, proyectos con la CAN, y proyectos a nivel regional de América Latina.

La puesta en marcha de importantes proyectos en las áreas de lucha contra la pobreza urbano marginal (PROPOLI), Reforma del Sector Salud (AMARES), desarrollo alternativo a la producción de coca (PRODAPP) y desarrollo socioeconómico regional (PRODELICA) han ido paralela a la implementación de la programación 2002-2006, afianzando la imagen de la CE como un interlocutor importante en el área de cooperación. La impresión general, confirmada por los distintos ejercicios de monitoreo y evaluación, es de un desempeño globalmente positivo de la cooperación en el Perú, con muy pocos ejemplos de proyectos que merecerían correcciones significativas.

¹⁷ El difícil panorama político paralizó el inicio del proyecto Propoli y empezó a ejecutarse en 2002.

¹⁸ La programación 2002-2006 significa que hasta el 31 de diciembre de 2006 se pueden comprometer proyectos para su ejecución.

4.1.2.2. *Los Proyectos sub-regionales Comunidad Andina*

En el contexto de la **Estrategia regional Andina 2002-2006** revisada en 2004, existen 5 proyectos abiertos o en formulación por un monto total de unos 29 M€ de los cuales Perú también resulta beneficiario. Estos proyectos y sus objetivos son los siguientes:

CAN Estadísticas: armonización de la metodología estadística (contribución CE, 5 M€);

Prevención de desastres: establecimiento de mecanismos de coordinación e intercambio de experiencias entre las instancias nacionales responsables (contribución CE, 9.45 M€);

Asistencia Técnica al Comercio (I y II): fortalecimiento del proceso de integración económica, i.e. construcción de un mercado común andino (contribución CE, 8 M€);

Sociedad civil: mayor implicación y participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional andina (contribución CE, 4.1 M€);

Drogas sintéticas: abordar la problemática de este tipo de drogas, no tan desarrollada en los países andinos como el tradicional problema de drogas, pero con signos alarmantes de desarrollo. Otros proyectos, programados antes del periodo 2002-2006, acaban de concluir en 2005: “**Granadua**” sobre cooperación aduanera, “**Calidad**” en el campo de los Sistemas Nacionales y Andino de Calidad y “**Competencia**”.

4.1.2.3. *Los proyectos Líneas temáticas*

En el marco de estos proyectos, básicamente subvencionando ONGs, desde 1976 la UE ha financiado alrededor de 220 proyectos por un monto estimado de 90 M€ A diciembre 2005, un total de 42 proyectos están abiertos, con un monto estimado de 42 M€¹⁹, 32 de estos están activos, 18 proyectos de co-financiación con ONG, 5 de Bosques Tropicales, 4 sobre Derechos Humanos y Democracia, 2 sobre Género, 1 de minas antipersonales y 1 de cooperación descentralizada (ver Anexo 7.8.). Un capítulo especial corresponde al programa de seguridad alimentaria ya tratado en el punto 4.1. Se puede señalar la significación especial de -dos proyectos acabados de cerrar-, por un monto total de 3.1 M€ que forman parte del Programa Andino de Derechos Humanos destinado a la promoción del conocimiento y respecto de los derechos humanos y sensibilización sobre los valores de la democracia en los países miembros de la CAN.

4.1.2.4. *Los programas regionales*

El Programa **EUROSOCIAL**, con una contribución europea de 30 M€ se aprobó en línea con las orientaciones definidas en las Cumbres de Jefes de Estado de la UE y América Latina (Río de Janeiro 1999 y Madrid 2002) que incluyen la reducción de las desigualdades, la lucha contra la exclusión y la mejora de la cohesión social. El proyecto regional **Euro-Solar**, con una contribución europea de 24 M€ está, al momento de escribir, en fase de formulación. Está previsto que alrededor de 6.5 M€ se destinen a acciones ejecutadas en el Perú. Distintas instituciones peruanas participan en los Programas regionales horizontales en América Latina: AL-INVEST, @LIS, ALFA, ALBAN y URB-AL.

El Programa **AI-INVEST** - En Perú existen 2 Eurocentros (la Cámara de Comercio de Lima -desde el origen del Programa en 1994- y recientemente la Sociedad Nacional de Industrias). En el contexto de la fase III del Programa, las actividades de estos centros han conocido un nuevo impulso.

El programa **ALFA** sobre promoción de la cooperación entre instituciones de educación superior es muy célebre entre las instituciones académicas peruanas, miembros de las diferentes redes, que a día de hoy han participado en alrededor de 50 proyectos.

¹⁹ Existen además 10 proyectos en fase de cierre por un monto total de unos 8 M€

Perú tiene una participación muy activa en las distintas redes del programa **ALIS** de promoción de las tecnologías de la información y la eliminación de la fractura digital. Del total de becas otorgadas anualmente a través del programa **ALBAN** estudiantes post-universitarios y de profesionales para formación de postgraduado en Europa, un 6 % son peruanos.

Varias municipalidades de la provincia de Lima son miembros de las distintas redes del programa **URBAL** de cooperación entre entidades locales.

4.2. INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y OTROS DONANTES

4.2.1. Estados Miembros UE

Los Estados Miembros de la UE han mantenido estrechas relaciones bilaterales con el Perú durante décadas, pero ha sido a partir de 1980 cuando empezó la cooperación con este país. A noviembre del 2004, el monto total de cooperación europea (CE y 13 Estados Miembros) se elevaba a 1.265 M€ España es el país con el mayor presupuesto total (403 M€), seguido por Alemania (330 M€), e Italia (M€182). Durante el periodo 2003-2005, la cooperación europea ha registrado un aumento de 20.5 %. La ayuda de la UE representa 2'4 % del presupuesto nacional, por encima del 14 % de inversiones públicas y cerca del 7 % de gastos en educación, salud y asistencia social. Hasta abril 2006, la cooperación europea a contribuido con 1.376 millones de Euros.

Las principales prioridades asumidas por la cooperación europea son la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento de las instituciones del Estado, la democracia y la sociedad civil. La Delegación de la UE en Lima y los Estados Miembros mantienen reuniones periódicas de coordinación y disponen de buenos mecanismos de información y consulta mutua. Una iniciativa importante iniciada en 2003 ha sido la elaboración de una matriz de donantes que permite el análisis de los flujos de cooperación de los países europeos presentes en el Perú^{20 21}.

El aspecto en qué sin duda ha habido más consenso y concertación entre los Estados Miembros de la UE, así como el resto de la cooperación internacional, ha sido el apoyo a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y el Seguimiento de sus recomendaciones. Este apoyo se ha visto reflejado tanto en acciones a nivel político como a nivel de la cooperación.

4.2.2. Otros Donantes

La publicación de la Matriz de cooperación de la UE inspiró y sirvió como base para el desarrollo de una base de datos similar, que incluye prácticamente toda la cooperación bilateral y multilateral presente en el Perú. Esta iniciativa fue liderada y financiada por el Banco Mundial, y se publicó en julio 2005. Por otro lado la APCI ha desarrollado (noviembre 2005) una base de datos que comprende la cooperación oficial así como la no gubernamental.

La CE mantiene estrechas relaciones con el resto de donantes, bilaterales, multilaterales, de ayuda reembolsable y no reembolsable. Así por ejemplo, con el PNUD se ha trabajado conjuntamente con proyectos relacionados con la CVR. La CE promueve el intercambio de información y la coordinación con

²⁰ Esta iniciativa fue impulsada por la presidencia española de la UE en el 2002. Durante la presidencia italiana en 2003, la Delegación de la CE en Lima asumió labores para asegurar la optimización, actualización y permanencia de esta herramienta. El primer proceso de optimización y actualización se realizó en el 2003 con apoyo del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y de la Delegación de la CE. La segunda actualización y mejora se realizó en el 2004 y un nuevo ejercicio de actualización está en curso.

²¹ http://www.delper.cec.eu.int/es/eu_and_country/2005-cooperacion/Presentacion.htm

aquellos donantes que realicen proyectos en el mismo ámbito²² En este sentido, es necesario referirse al Grupo Gobernabilidad, que, conjuntamente con los grupos de trabajo referidos a descentralización, justicia, y derechos humanos, son encuentros de coordinación abiertos a otros donantes no europeos y a organismos multilaterales que desarrollan un trabajo importante.

Durante el primer trimestre del 2005, la APCI convocó por primera vez al Foro de Donantes²³, primera iniciativa procedente del estado Peruano para fomentar la coordinación entre fuentes cooperantes, la evaluación de los resultados de la Cooperación Internacional, la actualización periódica del arreglo de prioridades para la Cooperación y la concertación de acciones.

Los primeros apuntes del Marco Estratégico para la Cooperación Internacional (MECI) elaborado por la APCI permiten constatar un alineamiento con el análisis, los objetivos y la estrategia de la CE. Asimismo, el MECI valora muy positivamente el rol de la cooperación internacional en el acompañamiento al proceso de descentralización del Estado. Perú firmó la Declaración de París en Junio del 2006.

4.2.3. Lecciones aprendidas

En general se constata la dificultad de trabajar en el marco de verdaderos programas de apoyo a políticas sectoriales debido a varias causas: inexistencia de un marco global concertado con la comunidad internacional, carencias de las propias políticas nacionales (sobre todo a nivel de indicadores y de previsión de fuentes de financiación), insuficiente coordinación de suministradores de AOD y en particular entre donantes y agencias de financiación multilateral etc. Por otra parte, los montos disponibles para la cooperación internacional y para la cooperación europea en particular son muy limitados en relación a las necesidades y al presupuesto nacional disponible según los rubros.

La intervención bajo la modalidad de proyectos sigue generando tensiones respecto a la apropiación y durabilidad de las intervenciones versus la eficiencia y control de plazos y calidad del gasto. Por otra parte desde la entrada en vigor del nuevo reglamento financiero que entre otros, establece que la gestión de los proyectos sea asumida por la Administración beneficiaria, el problema de la compatibilidad de los procedimientos financieros y contractuales europeos y nacionales se ha exacerbado.

Sin embargo, los aportes de la cooperación siguen siendo apreciados por su significación en relación al presupuesto de inversión pública por su capacidad de impulsar o consolidar el trabajo en áreas temáticas o geográficas tradicionalmente desatendidas por el Estado.

Se están produciendo importantes avances en la definición del Marco Estratégico de la Cooperación Internacional y de las prioridades nacionales de desarrollo así como en la difusión de las directrices en materia de armonización y eficiencia de la ayuda externa que tendrán sin duda aplicación durante el próximo ciclo de programación. La inserción en políticas sectoriales y la coordinación sistemática con el conjunto de fuentes de AOD deberá ser mantenida e intensificada.

El Programa PASA de Seguridad Alimentaria, en ejecución en el Perú desde 1996 ha ofrecido sus propias lecciones. En este sentido, se trata de un programa innovador en la lucha contra la pobreza, que ha ofrecido alternativas distintas al modelo de proyecto clásico. En la última década, el programa ha operado con un enfoque multi-sectorial, impulsando y reforzando políticas públicas a través de la modalidad de financiamiento de apoyo presupuestario focalizado.

²² Como en el caso del Banco Mundial y el actual proyecto de reforma del sistema judicial.

²³ El Foro de Donantes incluye tanto a cooperaciones bilaterales como a multilaterales, donantes de cooperación financiera y técnica y Bancos multilaterales o Agencias financieras.

Es importante resaltar que en la programación anterior se previó un apoyo sectorial a la Formación profesional en el Perú, El proyecto APROLAB ha sido finalmente aprobado en el 2004 y su implementación ha sido hecha bajo el esquema clásico de proyecto.

4.3. COHERENCIA CON OTRAS POLÍTICAS UE/CE²⁴

Las principales políticas de la UE que afectan prioritariamente al Perú son las siguientes: Política comercial, política agrícola, la política común de la pesca, la prevención de conflictos, lucha contra la droga, la lucha contra las minas y el medio ambiente.

En línea con el objetivo estratégico común definido en la 3ª Cumbre UE-ALA en Guadalajara (Mayo 2004), la política comercial de la UE en la CAN tiene como objetivo estimular un mercado común andino y el proceso de integración económica regional; facilitar las exportaciones de la CAN a la UE (en especial, a través del nuevo SGP Plus y mejorando la facilitación del comercio y la adopción de normas internacionales como las que se establecen en el contexto de la OMD que buscan dar una mayor seguridad y facilitar el comercio mundial) y apoyar a estos países en el cumplimiento de sus compromisos en el seno de la OMC.

La mayoría de los productos importados del Perú en la Comunidad no son productos sobre los que la PAC tenga una gran influencia. A pesar de ello, el Perú sigue manifestando públicamente la necesidad de avanzar en la Reforma de la PAC y en eliminar las barreras arancelarias todavía existentes. En el marco del proyecto Asistencia Técnica en materia comercial actualmente en ejecución en Perú, se establece una cooperación especializada en el ámbito de la agricultura para apoyar al Perú en la comercialización y exportación de productos agrícolas.

La Comunidad y las Autoridades peruanas han expresado su interés de profundizar la cooperación en el campo de la pesca

La política fitosanitaria europea a menudo es percibida como una medida para proteger el mercado.

La política medioambiental de la UE (6º Programa de Acción sobre el Medio Ambiente 2002-2011) puede influir muy positivamente en el Perú si el país estimula sus esfuerzos en éste ámbito.

En su Comunicación sobre prevención de conflictos (abril 2001) la CE anunció el propósito de focalizar sus programas de cooperación en las causas de los conflictos de una manera integrada. En este sentido, la CE considera que las drogas y la débil cohesión social son un factor desestabilizador para la región.

La lucha contra las drogas: En Perú sigue el aumento de la producción de la hoja de coca y de la cocaína. El transporte de los productos relacionados con la coca, se realiza por aire, tierra y mar mientras que el opium (latex) y la morfina utiliza de preferencia las fronteras del norte hacia los países de Sudamérica y los Estados Unidos. La Estrategia de lucha contra las drogas 2005-2012 es el marco referencial para la acción de la UE en esta materia. Ésta, la cual incluye un capítulo de cooperación internacional que establece el principio de la co-responsabilidad en la lucha contra la droga. Este enfoque integrado tiene claros efectos sobre la política de cooperación en el Perú, siendo el área del desarrollo alternativo su concretización más explícita.

La lucha contra las minas: En la Estrategia y Programación plurianual 2005-2007 “Acción comunitaria en materia de lucha contra las minas”, el Perú (así como el Ecuador) figuran entre los países más afectados por las minas antipersonales. La contaminación por minas en el Perú se concentra en tres zonas en particular: al

²⁴ En el Anexo 6 se explicitan más en detalle

norte, en la frontera con Ecuador, en el territorio del interior de la costa pacífica hasta la llanura andina, al sur en la frontera con Chile. Con el apoyo a un proyecto de desminado en la zona transfronteriza Perú-Ecuador, en particular en la zona de la Cordillera del Cóndor (contribución de la CE 1 M€) la estrategia 2005-2007 ha contribuido a los esfuerzos internacionales hacia una zona libre de minas en la frontera Perú-Ecuador. Estas acciones son muy importantes para favorecer una mayor integración regional y una mayor confianza entre los dos países.

El fenómeno migratorio reviste de gran importancia para muchos de los países latinoamericanos, incluido el Perú. Hasta la fecha, el tema de la migración se ha tratado sobretodo a nivel del Diálogo Político donde los Estados ya han reconocido la urgencia de tratar esta materia de manera conjunta, por lo que acciones de cooperación podrían ser consideradas en el nuevo periodo de programación a través de distintos instrumentos.

En lo que atañe a la cooperación en el campo de la Investigación y Desarrollo, los Programas Marco Comunitarios, en particular el 7 Programa Marco de RDT (2007-2013), buscan reforzar la cooperación con los países de América Latina. Un cierto número de instrumentos se han puesto en marcha, en particular para fomentar los intercambios de investigadores permitiendo así de avanzar en el marco de un diálogo bi-regional donde el Perú podría encontrar su lugar.

En el campo de la educación superior, la participación de establecimientos de enseñanza superior de Perú, de sus estudiantes y de profesores en el programa ALFA es significativa. En lo que concierne al programa AIBan 5 % de las becas de alto nivel han sido otorgadas a los peruanos para formaciones “master” “doctorados” y otras formaciones de tercer ciclo en la Unión Europea. El programa ‘Erasmus Mundus’ 2004-2008 está abierto a la participación de estudiantes de postgrado latinoamericanos y europeos que quieren estudiar en Europa.

En lo que atañe a la Sociedad de la Información, el IV Foro Ministerial EU-LAC de la sociedad de la información tuvo lugar en abril 2006. La sociedad de la información ha sido un tema abordado en la estrategia regional de América Latina y en el programa ÁLIS.

4.4. COHERENCIA CON EL PROCESO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

El riesgo de duplicidad entre la programación regional y bilateral con el país ha sido tenido en cuenta a lo largo de todo el proceso de programación con el objetivo de determinar la complementariedad de las estrategias a diferentes niveles. Uno de los objetivos generales de la estrategia andina de desarrollar una política social integrada en el área de la cohesión social y económica (que incluya lucha contra la pobreza, inclusión social, igualdad y creación de empleo) obedece a los mismos principios que la estrategia definida a nivel nacional, por lo que las sinergias serán aumentadas. De manera más concreta, la estrategia andina promoverá los proyectos transnacionales y transfronterizos mejorando la cohesión social y económica, así como el desarrollo territorial y estimulando los contactos fronterizos entre los países andinos. Es previsible que las iniciativas de cooperación bilateral sean reforzadas con las iniciativas tomadas en el contexto regional. Las acciones de cooperación previstas en la estrategia regional andina y la estrategia país Perú son perfectamente complementarias.

5. LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE

5.1. OBJETIVOS DE LA COOPERACIÓN DE LA CE

El Perú se constituye actualmente como el país más estable de la región andina, región que ambiciona la negociación de un Acuerdo de Asociación con la UE. Aún así, la democracia en el Perú es frágil e incipiente y coexiste con un grave problema de desigualdad y de falta de cohesión social. Estos son problemas de largo plazo que hay que afrontar como retos a medio y largo plazo y que requieren una continuidad en los esfuerzos tanto a nivel político como de cooperación. Los retos más importantes que afronta el Perú como país son el de garantizar su estabilidad democrática y su refuerzo institucional, el de disminuir la pobreza y el de mejorar la cohesión social propiciando una mejor distribución de la riqueza. Tanto el Acuerdo Nacional como el programa del actual gobierno han insistido sobre estos temas como prioritarios. Las actividades propuestas pretenden reforzar la cohesión social y la integración regional. La UE dispone de diferentes instrumentos para apoyar al Perú en estos desafíos entre los cuales, la cooperación. Entre otros instrumentos figuran el diálogo político, que se realiza en el marco de las relaciones UE-CAN o las relaciones comerciales gobernadas por el sistema SPG+ - que permite la entrada preferencial del 90 % de las importaciones peruanas en la UE. Como ya apuntado anteriormente, el objetivo estratégico del Perú es el de negociar un Acuerdo de Asociación entre la UE y la CAN en el plazo más breve posible. La lucha contra las drogas es uno de los mayores desafíos que el Perú va a tener que afrontar en el futuro y la UE apoyará al país en el ámbito del sector 2, y de manera muy particular en el contexto de la acción de cooperación “desarrollo social integrado”. En este sector, se apoyará igualmente la protección del medioambiente y la promoción de una gestión sostenible de los recursos naturales en las zonas seleccionadas.

La estrategia de respuesta de la Comunidad en cooperación tiene en cuenta el programa del Gobierno y sus prioridades, así como su propia experiencia de cooperación. En el programa del Gobierno peruano se avanzan retos económicos, sociales y políticos (véase el programa político) a los que la cooperación comunitaria pretende responder.

La estrategia de la CE se vuelca hacia los temas en los que considera que tiene una mayor experiencia y una mayor credibilidad, tanto en lo que se refiere al apoyo al estado de derecho y al fortalecimiento de la gobernabilidad como al apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas, apoyando en definitiva el proceso de la descentralización en el Perú. Estas dos prioridades son también las del Gobierno y las del Acuerdo Nacional. Del análisis del país se refleja cuales son los problemas principales y como la cooperación puede ayudar a resolverlos.

En este sentido, se impulsará el fortalecimiento y operatividad del Foro de Donantes, inaugurado por la APCI durante el 2005 y donde se han presentado y debatido, entre otros proyectos el Marco Estratégico de la Cooperación Internacional y el Diagnóstico de la Cooperación Internacional en el Perú. Asimismo, se impulsará la coordinación entre los propios Estados Miembros con presencia en el Perú, concretizando las directrices de coordinación de la ayuda aprobadas en el seno de la UE como la definición de hojas de ruta.

5.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DE LA CE

La estrategia de cooperación Europea busca aportar un instrumento adecuado para dar respuesta a preocupaciones de distinta naturaleza, según los siguientes principios:

- Encuadrarse en las políticas marco del Estado, en particular el Acuerdo Nacional y sus desarrollos, contribuyendo a los procesos de Modernización del Estado y de Descentralización, por medio de un apoyo al refuerzo de las capacidades administrativas.

- Contribuir a dar respuesta a los principales problemas diagnosticados: pobreza y desigualdad social – de género, étnica y cultural- y geográfica en línea con el seguimiento de los ODM, el Plan Estratégico de reducción de la pobreza y el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR;
- Contribuir a un medio ambiente sostenible, a una mayor cohesión social y a la integración regional;
- Mantener un número reducido de sectores de concentración de la ayuda, asegurando la consideración de importantes cuestiones transversales (medioambiente, pueblos indígenas, igualdad de género...);
- Mantener la coherencia y la complementariedad con las políticas europeas con incidencia en la política de cooperación como la lucha contra las drogas, el crimen organizado, la lucha contra las minas y los residuos explosivos de guerra, la criminalidad organizada, incluyendo la lucha contra los tráfico y la diseminación ilícita de armas ligeras y de pequeño calibre y de las municiones correspondientes, las migraciones, comercio, trata de personas, etc;
- Tomar en cuenta la experiencia adquirida en la gestión de programas y las nuevas orientaciones en materia de armonización y eficiencia de la ayuda externa lo que implica el reforzamiento de capacidades locales para la definición y gestión de programas de apoyo sectorial y presupuestario;
- Mantener la coherencia y fortalecer el alineamiento con los principios y parámetros establecidos por la Política Nacional de Cooperación y el Marco Estratégico de Cooperación que se definan, fomentando la coordinación y la complementariedad con el conjunto de los donantes presentes en el Perú, en especial los Estados Miembros, en línea con los principios de efectividad de la ayuda confirmados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo;
- Diseñar un marco flexible en consideración al largo periodo a programar y los previsibles cambios en el contexto político nacional y regional;

El carácter multilateral de la UE, su experiencia de trabajo y de colaboración con los Estados miembros y organizaciones como el PNUD el BM y el BID en Perú, le permite jugar un rol apreciable en relación a la coordinación y articulación de estrategias de cooperación emprendidas por la Administración peruana (en particular la APCI y el MEF). En este contexto, la CE es indudablemente un activo promotor de estos principios y apoya el necesario liderazgo de las autoridades nacionales.

Combatir el SIDA ha sido incorporado como elemento transversal en el proceso de programación analizando la línea a seguir por el gobierno en el tema de la Salud reproductiva y sexual en particular. Será establecido un análisis de riesgos y de oportunidades para combatir el SIDA y otras enfermedades como elemento transversal en el contexto del sector 2 de la estrategia comunitaria.

Los análisis precedentes sustentan una propuesta de intervención de la CE en los siguientes dos sectores:

5.2.1. Apoyo a la modernización del Estado, fortalecimiento de la gobernabilidad e inclusión social.

a) Apoyo a la modernización del Estado y al fortalecimiento de la gobernabilidad.

(CAD 15010 Política / planificación económica y de desarrollo).

El objetivo es apoyar al gobierno en sus esfuerzos para modernizar y reformar la administración pública. Este apoyo podría hacerse a los Ministerios y organismos que tienen una voluntad de reforma de parte del gobierno con el objetivo de modernizar el Estado. Así mismo, la cooperación comunitaria podrá apoyar a los organismos que tienen como función contribuir a la definición y la articulación de políticas que el Perú debe establecer y su traducción en los programas de apoyo con la participación de la APCI o del MEF. Será propiciada la incorporación de los aspectos transversales tales como la igualdad de los sexos, el medio ambiente, el respeto de las comunidades indígenas, etc. en las políticas. Una atención particular podría ser dada al acuerdo Nacional y a su secretariado permanente (el Acuerdo Nacional es el proceso permanente de

concertación entre las grandes orientaciones de la política peruana a largo plazo, hasta el 2022). La existencia del Acuerdo Nacional es un modelo de buenas prácticas para la UE, y la cooperación comunitaria podría contribuir, entre otros, a la posibilidad de promocionar esta experiencia peruana a otros países de la región.

Riesgos

El riesgo más importante es que los Ministerios y/o organismos no quieran efectuar las reformas o que el Acuerdo Nacional desapareciera. Estos riesgos son mínimos, porque el nuevo Gobierno ha afirmado la importancia tanto de los diferentes organismos como del seguimiento a los trabajos del “Acuerdo Nacional”.

b) Inclusión social: apoyo a los diferentes organismos que están a cargo de la otorgamiento del Documento Nacional de Identidad a los ciudadanos peruanos (Código CAD: 15162 Derechos del Hombre)

Actualmente, en el Perú existe un número significativo de personas sin papeles que no poseen documentos que acrediten su identidad, lo que les impide ejercer sus derechos fundamentales. Es muy importante de poder apoyar la política pública relativa al derecho a la identidad, por medio de acciones concertadas entre las diferentes instituciones públicas y privadas que se han comprometido en la promoción de los derechos de la población peruana.

Existe en Perú un plan nacional de restitución de la identidad. Este plan estima a 1,552 millones el número de personas de más de 18 años que no tienen documento de identidad, y de 10.445 millones el número de niños y de adolescentes, lo que representa el 43 % de la población del país.

En el anexo 13 del CSP, se encuentra una descripción de las principales razones de este problema en Perú, y un estudio más profundo sobre esta problemática.

La acción de cooperación buscará apoyar a las diferentes instituciones encargadas de resolver este problema y cuidará que estos organismos trabajen de manera coordinada evitando la duplicación de las tareas. Entre las instituciones concernidas, se puede nombrar: El RENIEC, la Defensoría del pueblo, los Gobiernos regionales y municipales.

Una atención particular será acordada al apoyo de las tareas necesarias para realizar el registro único de víctimas creado por la ley PIR 28592.

Los temas transversales (igualdad de sexos, comunidades indígenas y derechos de los niños) son fundamentales en éste ámbito. En efecto, estas tres categorías de ciudadanos son los que mas ha sufrido en el periodo de violencia.

En complemento a la acción de identificación con el objetivo del ejercicio de los derechos civiles de la población, un vasto programa de inclusión social visando sus aspectos principales, en particular aquellos relativos a las políticas de enseñanza en el sentido más amplio, así como los aspectos concernientes a la política de salud, en particular la salud maternal y nutrición infantil, será llevada a cabo, teniendo como objetivo establecer una acción los más coherente y coordinada posible, que integre estos aspectos en las campañas que tengan como objetivo la comunicación de las ventajas de la ciudadanía.

Riesgos

El riesgo más importante es de no conseguir coordinar los organismos encargados de efectuar las diferentes tareas que permitirán a un ciudadano recibir su documento de identidad. La acción de cooperación debe velar sobre todo a disminuir este riesgo colocando la coordinación como elemento clave del proyecto.

5.2.2. Apoyo al desarrollo social integral en regiones específicas reforzando la cohesión social

(CAD 43040 Desarrollo Rural y 13030 Desarrollo Urbano, con elementos de, entre otros, 12220 Salud Básica y 13020 Salud Reproductiva; 140, Agua y Saneamiento; 15040 Administración Gubernamental; 15050 Fortalecimiento sociedad civil; 331 Comercio; 41010 Política y Gestión Administrativa Medioambiental; 43010 Servicios Básicos Multi-sectorial; 43050 Desarrollo Alternativo No-Agrícola; 31165 Desarrollo Alternativo Agrícola; etc.)

En línea con lo convenido por la UE y América Latina en la Cumbre de Guadalajara acerca de la cohesión social como objetivo compartido y como eje esencial de sus relaciones, la CE propone, para su estrategia en el Perú, un segundo eje de intervención que comprende acciones que actúan sobre las diferentes variables que afectan la pobreza, la calidad de vida y la cohesión social, partiendo de una concepción integral del desarrollo social. En efecto, la promoción de la cohesión social es esencial para luchar contra la pobreza y la desigualdad y es a su vez, indisociable de la consolidación de la democracia, de una economía eficaz y de un empleo digno para todos.

Como se ha descrito anteriormente, uno de los problemas principales del Perú es la repartición desigual de la riqueza, con una pobreza que afecta al 50 % de la población. Después de un exhaustivo examen de las zonas más pobres y más desprotegidas del Perú, una decisión será tomada en lo que respecta a la/las zonas geográficas que serán objeto del proyecto. El principal criterio de prioridad será actuar en aquellas zonas donde la pobreza y la pobreza extrema son más elevadas y dónde la ayuda pudiera tener efectos e impactos más patentes.

La CE tiene la intención de contribuir mediante una cooperación vía proyecto/s de desarrollo con un enfoque integral, que tenga en cuenta las diferentes variables como la pobreza, calidad de vida y cohesión social en regiones específicas donde se concentra la pobreza y exclusión social. La CE tiene la intención de contribuir cooperando mediante proyectos de desarrollo con un enfoque integrado, que tengan en cuenta los principales problemas en zonas geográficas prioritarias: problemas de salud y de nutrición, agua y saneamiento, drogas, problemática fronteriza, medio ambiente, inter-culturalidad, igualdad de sexos, educación y productividad. En función del estado de las políticas sectoriales decididas a nivel de gobierno, las modalidades de intervención serán escogidas: Se tratará o bien de un “enfoque presupuestario o sectorial” o bien de un enfoque de proyecto clásico

Junto a la cohesión social, el objetivo es apoyar desde abajo el proceso de descentralización del Perú, capacitando a los actores locales y fortaleciendo su interlocución frente al Estado. Asimismo, la CE promoverá la participación de las autoridades regionales y locales, los organismos de ámbitos sectoriales descentralizados así como de la sociedad civil en el diseño, implementación y seguimiento de los proyectos y acciones definidos. El objetivo de esta acción es desarrollar un modelo de desarrollo social integrado que tome en cuenta todos los aspectos aquí mencionados de manera coherente y complementaria afín de mejorar el desarrollo integral de una determinada zona geográfica.

Con el objetivo de mejorar la eficacia de las acciones y posibilitar medidas correctivas, se promoverá el análisis y el establecimiento de módulos e indicadores específicos relacionados con la cohesión social que permitan medir las prioridades fijadas a nivel del Perú y de la CAN (ejemplo- disminución de las víctimas

de la trata de personas, estándares laborales, etc.). Según la/s zona/s geográficas escogidas el proyecto podrá tener cuenta entre otros de los diferentes componentes recogidos aquí abajo que sean los más pertinentes para la zona, con el objetivo de alcanzar un proyecto global que busque el desarrollo social integral en dichas zonas geográficas.

Los diferentes componentes que pueden ser pertinentes para la definición del/los proyectos son enumeradas:

a) Actividades productivas (generación de empleo y capacitación, comercialización, infraestructuras).

En el contexto de la/s zona/s geográfica la CE promoverá inversiones productivas que generen más y mejores empleos y que apoyen el desarrollo de los recursos humanos.

Estos esfuerzos podrían dirigirse por ejemplo a la artesanía, la pequeña agroindustria, la organización de mercados y la asociación de los agricultores a estos mercados, los caminos rurales y las infraestructuras productivas, la acuicultura, el turismo, etc. Se hará hincapié en la inclusión de los grupos marginados por cuestiones de género, étnicos de cultura., discapacidad, etc. en los procesos productivos. Se fomentará el desarrollo de las microempresas que pueden promocionar el desarrollo local y la integración de la economía informal en la economía formal. Se considerará el trabajo a nivel regional, a través de corredores económicos y asociaciones o mancomunidades de varias municipalidades. En su caso las intervenciones se coordinarán con los planes sectoriales y regionales implementados en el marco del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX).

b) Salud (salud reproductiva, prevención, etc.)

En este marco, se considera la posibilidad de desarrollar intervenciones a nivel regional dirigidas a la mejora de la salud básica, incluyendo prevención, salud madre-niño, nutrición infantil, la ampliación de la cobertura de atención básica a las poblaciones definidas, etc. El “Know How” del proyecto AMARES podrá ser recogido en la/s zona/s geográficas escogidas.

c) Mejora de servicios básicos de agua y saneamiento

En línea con la Iniciativa Europea del Agua cuyo objetivo principal es el otorgar una mayor importancia al tema del agua en el contexto de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, en aquellas zonas de intervención donde se perciban carencias en el acceso y en la calidad de servicios básicos de agua y saneamiento, se considerarán intervenciones destinadas a la mejora de los mismos.

d) Medio Ambiente

Durante los últimos años el Perú ha realizado esfuerzos para afianzar una efectiva gestión del medioambiente, cuyas últimas etapas han sido el establecimiento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y la aprobación de la Ley General del Ambiente (ley 28611/2005). Estas medidas buscan paliar la fragmentación, centralización y escasa eficiencia de las autoridades ambientales nacionales que todavía prevalecen. En este contexto se recomienda una intervención de apoyo a la protección ambiental y explotación sostenible de recursos naturales en zonas geográficas determinadas y en un marco de ejecución descentralizada. Con el principio de subsidiariedad como base, se considera primordial apoyar a las poblaciones locales para el manejo de sus recursos naturales la atención a la gestión y calidad del agua,

gestión de cuencas hidrográficas y reforestación, residuos sólidos, co-administración de áreas protegidas y respuesta a situaciones de contaminación y deterioro ambiental causadas por actividades económicas, como por ejemplo la minería y la explotación de hidrocarburos. Un estudio de impacto medioambiental en la/s zona/s geográficas escogidas se realizará si se considera necesario.

e) Desarrollo Alternativo

En concordancia con la política general de la UE en materia de drogas, las acciones en este campo se basarán en una concepción de desarrollo humano y social, en estrecha colaboración con las autoridades regionales, locales y las organizaciones civiles. Algunos elementos a incluir en programas de desarrollo alternativo serían: apoyo a la descentralización; delegación de capacidad de gestión; visión integral del problema; visión nacional y regional; apoyo del Perú a la estrategia andina de desarrollo alternativo (CADA) con participación de la CAN. Asimismo, las prioridades establecidas a nivel de la CE en esta área serán consistentemente consideradas. En éste área se considerará especialmente la coordinación con los Estados Miembros, concentrando esfuerzos en la promoción del enfoque del desarrollo alternativo frente al de erradicación forzada.

f) Integración fronteriza

Las intervenciones de la CE al nivel de integración regional tomarán en cuenta los resultados de las orientaciones de la programación regional andina, en particular el desarrollo de las estrategias en materia de cohesión social (PIDS) y de integración económica. Para llevarlo, a cabo, se buscará completar las iniciativas financiadas con fondos regionales. Sería importante de estimular la integración regional en la/s zona/s geográficas escogidas.

g) Inter-Culturalidad e inclusión de grupos marginados por razones étnicas o de género

Se potenciará el desarrollo de la identidad cultural con una aplicación integral en ámbitos económicos y sociales: educación y lucha contra el racismo, ciudadanía, salud, aspectos productivos, agro-ecológicos y medio-ambiente. En este sentido se promoverá la participación de los propios grupos marginados en la definición de prioridades, ejecución y vigilancia de la implementación de los programas. En algunas de las zonas geográficas elegidas para establecer este tipo de proyectos, los pueblos indígenas serán los principales beneficiarios.

Riesgos

Algunos de los riesgos a tener en cuenta durante este período para todas las acciones en general son un aumento de la inestabilidad política y social, la revisión arbitraria de los marcos plurianuales del país y una modificación importante de posiciones en aspectos clave como la integración regional, apertura comercial, etc. Dado que la estrategia propuesta en este documento cubre un largo período de tiempo, marcado además por unas elecciones presidenciales, regionales y locales (2006), la revisión a medio término en 2009/2010 necesaria para determinar el contenido del segundo PIN, podrá también ser ocasión para la actualización o revisión de la estrategia y de sus indicadores.

5.2.3. Posibilidades de utilización de Programas Temáticos:

La estrategia de la UE debiera utilizar las nuevas líneas temáticas al servicio de la cooperación de la UE en el Perú aquí establecida, asumiendo que se trata de un complemento, en la mayoría de los casos llevado a cabo a propuesta y en asociación con actores como las ONGs o las organizaciones internacionales. Considerando ante todo el lineamiento y la coherencia, las acciones que se pueden considerar son las siguientes:

- Derechos Humanos. Bajo esta línea se deberían poder tratar temas que necesitan una atención prioritaria en el Perú como son los derechos de los niños, con especial atención al trabajo infantil o los derechos de las comunidades indígenas, cuya problemática es de vital importancia para un Perú enteramente democrático y cohesionado socialmente, y el tema de género ya expuesto anteriormente en esta estrategia.
- El medio ambiente: Una atención particular podrá ser brindada a las instituciones que contribuyen a la preservación de recursos medioambientales, especialmente en la zona de la selva amazónica del Perú. Aún así, en principio, el programa temático “medio ambiente” cubrirá las actividades que no pueden ser cubiertas por las líneas geográficas.
- Seguridad Alimentaria: El programa “seguridad alimentaria” actualmente en curso, concluirá a finales del 2006. Las evaluaciones realizadas confirman que se trata de un programa muy exitoso y que ha conseguido aumentar el nivel de desarrollo de las zonas que se han priorizado. Para que esta línea siga al servicio de la cooperación en el país, deberán observarse las lecciones aprendidas y considerarse en el momento de formular y ejecutar nuevas acciones.
- Organizaciones no gubernamentales: Este programa debiera seguir siendo utilizado en el Perú, en un momento políticamente muy favorable a la participación de las organizaciones no gubernamentales en programas de desarrollo. El objetivo final en esta cooperación debiera ser el de reforzar el concepto de ciudadanía en el Perú
- La ayuda humanitaria podría ser llevada a cabo mediante la Dirección General ECHO, en caso de necesidad, a favor de las poblaciones afectadas por catástrofes naturales o causadas por el hombre.

5.2.4. Revisión a medio plazo: Sector no focal: Integración regional

La integración del Perú en la economía global y la integración regional son factores esenciales para la diversificación de su economía y para conseguir una distribución equitativa del crecimiento que contribuya a la cohesión social. Una nueva etapa será finalizada con la negociación de un Acuerdo de Asociación entre la UE y la Comunidad Andina, que impone nuevos desafíos para Perú. La reforma de la agenda en integración regional será llevada a cabo principalmente por la cooperación comunitaria en la región andina en su totalidad. Aún así, para ser eficaz, esta agenda necesita esfuerzos específicos que traducirán las ambiciones regionales en políticas de reformas nacionales. La cobertura exacta de esta cooperación dependerá de indicadores como la preparación del Perú con respecto al proceso de integración regional, los resultados del proyecto TRTA Perú llevado a cabo en Perú a partir del 2006 y que se prolongará hasta el 2009. El apoyo de la CE se traducirá así en un apoyo a las iniciativas que tengan el objetivo de la integración económica del Perú en la región andina. El programa que será llevado a cabo será también elaborado sobre la base de un estudio de evaluación de las necesidades en materia comercial que deberá realizarse en el año 2009, con los fondos del proyecto TRTA en curso.

6. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL

6.1. APOYO AL ESTADO DE DERECHO, FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

6.1.1. Objetivo General

Contribuir a la modernización del Estado por el apoyo a la política de reformas administrativas del Estado en su concepción amplia.

Indicadores de impacto:

- Consolidación del estado de derecho mediante las reformas necesarias en los Ministerios, Organismos del estado y Acuerdo Nacional.
- Restitución de la ciudadanía a la mayor parte de la población indocumentada.

6.1.2. Objetivos específicos

- o En cuanto a la modernización del Estado y el refuerzo de la gobernabilidad:

1. Apoyar el Gobierno en sus esfuerzos de modernización y de mejora en la calidad y la dotación de servicios públicos esenciales.
2. Apoyar al gobierno en sus esfuerzos de consolidación de políticas de Estado.
3. Contribuir a que el Acuerdo Nacional consiga establecer Acuerdos de buena gobernabilidad a nivel regional y a nivel nacional, garantice y supervise el respeto a los consensos obtenidos y las políticas establecidas para su puesta en marcha.
4. Incluir los aspectos transversales como el respeto a los derechos del hombre, igualdad de sexos, derechos de las comunidades indígenas y de medio ambiente en el proceso de planificación y de definición de políticas.

- o En cuanto a la inclusión social: Apoyo a los diferentes organismos encargadas de otorgar un Documento nacional de identidad a los ciudadanos peruanos.

1. Contribuir a la coordinación de las Instituciones encargadas de otorgar un documento de identidad a los ciudadanos peruanos con el objetivo de hacer más eficaz su acción.
2. Permitir que la mayor parte de los peruanos puedan tener su Documento nacional de identidad después del desarrollo del proyecto.
3. Desarrollo de acciones de salud, en particular de salud materna, nutrición infantil y de educación.

6.1.3. Indicadores

Algunos indicadores que se deben tomar en consideración están enumerados aquí. Otros indicadores serán definidos ulteriormente:

- En cuanto a la modernización del Estado y el refuerzo de la gobernabilidad

Resultados indicativos: Los resultados esperados para este objetivo serán el otorgamiento de prestaciones de servicios sociales de mejor calidad, una administración pública más eficaz, las reformas de los organismos o ministerios que lo requieran y la puesta en marcha de políticas establecidas por el “Acuerdo Nacional”.

Indicadores indicativos: Administración pública más eficaz, número de políticas ejecutadas más eficazmente a nivel nacional, modernización del estado. Formulación de políticas por la APCI, el MEF y los sectores beneficiarios, contactos con los países de la región con el fin de promover el modelo de buenas prácticas y el funcionamiento del “Acuerdo Nacional”.

- En cuanto a la inclusión social

Indicadores indicativos: Apoyo al gobierno y a las Instituciones concernidas para apoyar el plan nacional de identidad, aumento del número de personas que han obtenido el Documento nacional de identidad, aumento de la inclusión en temas transversales como el medio ambiente, derechos humanos y en las políticas sectoriales.

6.1.4. Programas que serán puestos en marcha para alcanzar estos objetivos y tipo de asistencia necesaria.

Las actividades de cooperación requeridas para este sector se pueden dividir en diferentes puntos:

- ***Modernización del Estado***

El/Los organismo/s y/o Ministerio/s recibirán un apoyo logístico y/o una asistencia técnica con el fin de mejorar su funcionamiento. Así mismo, un apoyo será llevado a cabo en la definición de políticas con la participación de la APCI, del MEF y de los sectores beneficiarios. Un apoyo será dado a la Secretaría del Acuerdo Nacional en sus esfuerzos para asegurar el seguimiento, el desarrollo y la puesta al día de los consensos alcanzados, en particular en lo que se refiere al proceso de descentralización (acuerdos de gobernabilidad regional) y su capacidad para garantizar y supervisar (con la ayuda de indicadores apropiados) el respeto de los consensos alcanzados y las políticas sectoriales que resulten.

- ***Inclusión social: Apoyo a los diferentes organismos que están encargados del otorgamiento del Documento Nacional de identidad a los ciudadanos peruanos.***

El programa buscará apoyar las diferentes Instituciones encargadas de resolver el problema y cuidará que estas trabajen de manera coordinada evitando la duplicación de las tareas. La asistencia técnica será la parte más importante del proyecto. La misión de identificación definirá en detalle los diferentes componentes del proyecto. En complemento a la acción de identificación para el ejercicio de los derechos civiles de la población, un amplio programa de inclusión social que visará sus principales aspectos, en particular aquellos relativos a políticas de educación en sentido amplio, así como los aspectos relativos a las políticas de salud pública, salud maternal y nutrición de niños será ejecutada, teniendo como objetivo establecer una

acción lo más coherente y coordinada posible, que integre estos aspectos en campañas que comuniquen los beneficios de la ciudadanía.

6.1.5. Integración de Aspectos Transversales

Los siguientes aspectos transversales serán tomados en cuenta en todas las etapas del ciclo de proyectos, estableciendo los indicadores necesarios para asegurar un adecuado seguimiento de los logros obtenidos en estas áreas: derechos humanos, pueblos indígenas, prevención de conflictos, cultura y medioambiente. En este último tema es importante tener en cuenta las recomendaciones establecidas en el perfil medioambiental del Perú (anexo 11)

6.1.6. Presupuesto

El 20% del monto total para el período que cubre la presente estrategia se empleará en este sector.

6.2. APOYO AL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL EN REGIONES ESPECÍFICAS REFORZANDO LA COHESIÓN SOCIAL

6.2.1. Objetivos generales

- Contribuir a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema y a la mejora de la cohesión social en la/s zona/s escogida/s. (ver punto 5.2.2.)
- Contribuir a la puesta en marcha del proceso de descentralización desde la base.

6.2.2. Objetivos específicos

1. Contribuir a la implementación del proceso de descentralización desde abajo a través de la capacitación de los actores locales y fortalecimiento de su interlocución frente al Estado;
2. Contribuir al desarrollo integral de la/s región/es escogida/s teniendo en cuenta los diferentes componentes mencionados, que sean pertinentes en la/s zona/s escogida/s y de otros componentes si fuera necesario.
3. Integrar las orientaciones establecidas en la programación regional andina, en particular en las estrategias de cohesión social y reforzar la integración regional.

6.2.3. Indicadores

En general para el desarrollo del/los proyecto/s

- 1.1. Aumento del número de proyectos y programas de inversión nuevos, ejecutados por gobiernos descentralizados, que corresponden a los planes de desarrollo concertados a nivel descentralizado;
- 1.2. Aumento del porcentaje de gasto público ejecutado por gobiernos descentralizados de acuerdo a planes concretados de desarrollo;
- 1.3. Aumento del porcentaje de gobiernos que cuentan con instancias reconocidas de participación ciudadana en la gestión pública.
- 1.4. Incremento del gasto público ejecutado por gobiernos descentralizados de acuerdo a planes concertados de desarrollo;

6.2.4. Programas que serán puestos en marcha para alcanzar estos objetivos y tipo de asistencia necesaria

La cooperación se realizará a partir de un diagnóstico analítico sobre la zona/s o zona/s escogidas con el objetivo de desarrollar un plan integral de cooperación teniendo en cuenta todos los aspectos anteriormente mencionados. Con este objetivo, una coordinación con los donantes internacionales y de la UE tendrá lugar.

6.3. Aspectos Transversales

Los aspectos transversales de igualdad de género, derechos de las comunidades indígenas y derechos humanos, serán tomados en cuenta en todas las etapas del ciclo de proyecto. A través del establecimiento de los indicadores apropiados, se realizará un seguimiento de los efectos de estos programas en los aspectos transversales considerados. Una atención particular merece la protección integral de los niños.

Estudios de impacto medio ambiental serán realizados si son considerados necesarios y sus resultados serán tomados en consideración.

La dimensión cultural, aspecto destacado del conflicto interno peruano, está presente también en las recomendaciones que la CVR y en el Plan Integral de Reparaciones. Se considera por tanto, que este aspecto forma parte de los programas nacionales, si no específicamente, sí de manera horizontal.

6.4. Presupuesto

El 80 % del sobre financiero global de la estrategia para Perú se dedicará a actividades de cooperación en esta área.

6.5. Calendario Indicativo²⁵

PIN I = 65% del presupuesto total

Sector I – 20 % del presupuesto total

Sector II – 80 % del presupuesto total

	PIN I (65%)				PIN II (35%)
	2007	2008	2009	2010	2011-2013
Sector 1 Apoyo al Estado de derecho y Fortalecimiento de la gobernabilidad.	20 % PIN I				
Sector 2 Apoyo al desarrollo Social Integral en Regiones reforzando la Cohesión Social		40 % PIN I		40 % PIN I	

²⁵ Este cuadro no incluye el apoyo a la integración regional. Está previsto que sea un “sector no focal” y el presupuesto de la acción dependerá de diferentes factores como: el proceso de integración regional del Perú, la negociación para un Acuerdo de asociación entre la Comunidad andina y la UE, las actividades propuestas en el marco de la estrategia regional andina, los resultados del proyecto TRTA y un estudio sobre las necesidades en este ámbito que será realizado a más tardar en el 2009.

